

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 12 Diciembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 477

Se publica todos los días laborables.

PARALELO

Hacen mal los apreciables monárquicos que se escandalizan—ó fingen escandalizarse—por la célebre cuestión de Panamá, hasta deducir de ella la total ruina de la vida política francesa y la pervisión moral irremisible de la masa social de nuestros vecinos. No saldrá de nosotros el más leve intento de aminorar la gravedad de aquel hecho, ni de disculpar las responsabilidades que resulten, haciendo de la comunidad de ideas republicanas velo protector que oculte las miserias del egoísmo personal. Quédese tamaño compadrazgo para los dinásticos que han dado repetidas muestras de él en España.

Por el contrario, creemos de nuestro deber aplaudir la actitud de aquellos que en la Cámara francesa han denunciado el monstruoso *chantage* y han acumulado cargos sobre gentes y empresas de elevada notoriedad. Del mismo modo hemos aplaudido los propósitos de quienes han intentado aquí poner en claro las oscuridades más que sospechosas de la gestión municipal, respondiendo al clamoreo unánime de la verdadera opinión pública y á las iniciativas de los concejales republicanos y de la prensa republicana. Tampoco nos duele decir que estas iniciativas y aquel clamoreo han sido atendidos (en parte y hasta donde la fuerza de la solidaridad contractual monárquica permite) por servidores de la monarquía que, sin embargo, no han procedido del mismo modo en ocasiones tan graves, por lo menos, como la presente.

Pero lo que importa y lo que da la medida del valor moral de los individuos y de las sociedades, es la fuerza y la extensión con que reobran contra

el vicio. Flaca es la naturaleza humana, y según textos de gran tradición, siete veces al día peca el más justo. Sería locura idealista y romántica pensar que en un pueblo no va á haber ni un solo ciudadano que delinca, ni un funcionario que prevarique. La miseria moral tiene, por desgracia, asegurado largo porvenir: y el más puro de los hombres no podrá evitar que su ayuda de cámara sea un tunante, á espaldas suyas.

Hasta aquí llega el límite de las fatalidades sociales. Pero cometido y conocido el hecho, empieza la verdadera responsabilidad. Porque sorprenda su buena fe un cajero malversador de caudales, no se puede llamar criminal á un comerciante, ni delincuente á un funcionario público sólo porque se atreva á proponerle un cohecho el primer llegado. Mas comienza la responsabilidad en cuanto se inicia el encubrimiento, bien sea éste el encubrimiento pasivo de la indiferencia, bien el activo de ocultar ó desfigurar los hechos. Una sociedad que no se levanta indignada ante los grandes escándalos y las grandes culpas del egoísmo, se hace solidaria y responsable de lo que deja pasar y cumplirse por su atonía vergonzosa. Un Gobierno que no se apresura á dar satisfacción á las exigencias de la pública moralidad, entregando al examen de todos y especialmente de los organismos adecuados, incluso los judiciales, aquellos actos de que con fundamento se sospecha, no sólo falta á su misión, sino que se hace tan reo como los reos que pudieran resultar del examen vedado.

Y aquí está la diferencia.

Escándalo por escándalo, allá se van el que trata de depurar Mr. Brisson y el que trató de depurar el Sr. Dato. Lo mismo en Francia que en España, la opinión pública ha pedido con energía que se aclaren

países en que el principio de la libertad de testar está consagrado por la ley, y por eso están exentos de preocupaciones que son muy naturales en aquellos en donde impera el sistema de los herederos forzosos. En otro lugar, á los males que de ordinario se atribuyen á las legítimas: la destrucción del espíritu doméstico, la anulación de la patria potestad, la ruina constante de las industrias por la división forzosa y la pulverización indefinida de las fortunas, añadía yo, el de alentar el egoísmo de familia, el cual conduce al olvido, por parte del individuo, de sus deberes sociales, é impide á éste realizar uno de los objetos del testamento, según Proudhon; esto es, «el permanecer en la sociedad que se deja y prolongar su existencia entre los hombres» consagrando parte de sus bienes al cumplimiento de fines permanentes y de interés general.

En la Gran Bretaña y en los Estados Unidos es natural que se plantee la cuestión: primero, porque con la libertad de testar, lo es; y segundo, porque siendo en ambos países numerosas, más cada día, las grandes fortunas, no se trata de que los hijos

á sus hijos, sostener su cuerpo, darles enseñanza y buen ejemplo, sostener su espíritu, darles estado, educar su inteligencia, y por todos estos medios ponerlos en condiciones de que puedan y quieran trabajar con fruto, y sean hombres honrados, dichosos en cuanto es posible, y útiles á la sociedad. Ningún hijo, en razón, podrá exigir más de su padre después que le ha dado esto, podrá darle más, porque «quiera», no porque «deba» ya cosa alguna.

«La cuestión social, cartas á un señor, 21.ª, por D.ª Concepción Arenal.»

los hechos y se apliquen sin reservas las responsabilidades. Pero el resultado, á la vista está, es bien distinto.

La republicana Francia derriba á un Ministerio sólo porque sospecha que trata de disminuir la gravedad de los hechos y salvar á determinadas personas; y el jefe del Estado acepta este dictado de la opinión, disponiéndose á entregar el Gobierno á hombres que no retrocedan ante el cumplimiento del deber moral en sus más severas exigencias.

El Gobierno monárquico y conservador de España rechaza los justos deseos de un ministro que tiende á secundar á la opinión pública, le obliga á dimitir su cargo y arrastrar con él á las únicas personas simpáticas y en que confía el país; y en esta conducta se ve apoyado por el poder moderador. El pueblo, con el cual no se cuenta para nada, queda burlado en sus anhelos moralizadores.

Sáquese ahora la consecuencia.

En Francia, la opinión denuncia y condena, y el Estado oficial no le pone óbice.

En España, el Gobierno obra contra la opinión, y hasta contra algunos de sus amigos políticos.

La diferencia no estriba meramente en las personas. Radica en las instituciones.

Francia es una nación de régimen francamente democrático. En España no hay más que un Gobierno personal.

La fuerza de reacción moral corresponde á esta diferencia.

LA CRISIS FRANCESA

El Ministerio Ribot.—Salida de Ricard y Roche.— Los decretos del nuevo Gabinete.—El juicio de la prensa.

Paris 5.—El presidente de la República ha

dejen de heredar lo suficiente para comenzar á vivir, por lo menos, sino de que se encuentren de súbito poderosos sólo por obra y gracia de un testamento. Y como el sistema de legítimas rige en todo el continente de Europa, sin otra verdadera excepción que la de Navarra, resulta que antes de convencer á los individuos de la justicia y de la conveniencia de que se preocupen menos de sus hijos y más de los pobres, hay que convencer á los legisladores de la justicia y la conveniencia de consagrar en la ley la libertad de testar.

Peró verdaderamente no hace falta para seguir la conducta propuesta y aconsejada por Mr. Carnegie, porque ya habéis visto que rechaza, á la par de la caridad al uso, los legados benéficos, y pide que se disponga de los bienes en vida para fines públicos ó sociales. Si por caridad al uso se entiende la limosna al desconocido, la que se da al primero que pasa por la calle, la censura es muy justa y antigua; pero si Mr. Carnegie entiende excluir toda acción caritativa individual, estaría muy en su lugar la reserva hecha por el cardenal Gibbons, porque precisamente estimo que la primera y la mejor de las formas de ejercer esa virtud, es la que pone en comunicación persona con persona, familia con familia, y mediante la cual la limosna va envuelta con el afecto, con el interés, con la atención, cosas que el pobre agradece siempre, y que á veces necesita y estima más que el pan ó el dinero.

FOLLETIN DE "LAS BALEARES"

DISCURSO

LEIDO POR EL SEÑOR

D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE

el día 11 de Noviembre de 1892 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras.

(CONTINUACION)

De los tres consejos ó reglas de conducta que propone Mr. Carnegie, prescindamos del primero, ó sea, el relativo á la moderación en los gastos de uno mismo y de los suyos, máxima que encontrará excelente todo el mundo, desde el moralista más asceta hasta una ama de casa medio regular, aunque á juzgar por lo poco que se practica, debe de chocar con alguna gran flaqueza de la naturaleza humana; y examinemos los otros dos que tienen más trascendencia y novedad.

Como novedad, en efecto, habrá sonado en vuestros oídos lo poco propicio que se muestran Mr. Carnegie y algunos de sus críticos respecto á dejar cuantiosa herencia á los hijos (1). Ellos viven en

(1) «Me parece altamente filosófico y equitativo el modo que tiene la Iglesia católica de comprender los deberes de los padres, y que expresa en el Catecismo, diciendo, que deben á sus hijos «alimentarlos, enseñarles, darles buen ejemplo y estado competente á su tiempo»; no dice: dejarles herencias, ni procurar enriquecerlos. El precepto es claro como la justicia, sencillo como la verdad: alimentar

dado al Sr. Ribot el encargo de reconstituir el Gabinete.

El Sr. Ribot ha pedido que se le conceda algún tiempo para reflexionar, ofreciendo al Sr. Carnot que esta misma noche irá al palacio del Eliseo para darle una contestación definitiva.

En los círculos políticos se duda que el Sr. Ribot consiga formar el nuevo Ministerio.

París 5.—El Sr. Ribot ha visitado á todos los individuos que componen el Ministerio dimisionario, consiguiendo todas las adhesiones necesarias para la formación del nuevo Gabinete.

A las diez y media de la noche había logrado formar la combinación ministerial, la cual comprende á todos los ministros anteriores, excepto los señores Ricard y Roche.

El nuevo Gobierno queda constituido en la forma siguiente:

Ribot, Presidencia y Negocios extranjeros.
Burgois, Justicia.
Loubet, Interior.
Rouvier, Hacienda.
Freycinet, Guerra.
Burdeau, Marina.
Develle, Agricultura.
Viette, Obras públicas.
Stegfried, Comercio.
Carlos Dupuy, Instrucción pública.

El Sr. Ribot estuvo á última hora en el palacio del Eliseo para someter á la aprobación del Sr. Carnot la anterior combinación, recibiendo del presidente de la República felicitaciones calurosas por el desempeño de su misión.

París 6.—El «Diario Oficial» publicará mañana los decretos constituyendo el nuevo Ministerio en la misma forma que indica el telegrama anterior.

París 6.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana no formulan todavía juicio alguno respecto de la formación del nuevo Gabinete.

Algunos diarios moderados le acogen con simpatía. La prensa radical dice que el nuevo Gobierno es una mala compostura del anterior.

CRONICA LOCAL

Nuestro querido amigo D. Estanislao Bueno y García, cuyos escritos son bien conocidos y apreciados de nuestros lectores, nos remite el siguiente

En cuanto á la censura de los legados para fines benéficos, confieso que, habituado á ver en los periódicos ingleses la generalidad de tales mandas, y admirado del ejemplo dado por el célebre Peabody y sus imitadores, y habiendo hecho siempre votos porque fuesen muchos los que en España pudieran y quisieran hacer lo propio, me produjo un efecto extraño la crítica de mister Carnegie, porque resultaba que á él le parecía poca cosa y de escaso mérito lo que era para mí un ideal lejano. Parte de un supuesto que no es, ciertamente, nuevo. La idea de que el rico es tan sólo depositario y administrador de los bienes que posee, siendo, por tanto, para él un deber aplicarlos á las necesidades sociales, y en primer término á los pobres, la hallamos en los Santos Padres, como ha mostrado nuestro consocio el Sr. Pérez de la Sala en un estudio muy concienzudo (1). Con ligeras excepciones, muestran un sentido tal al explicar el origen de la propiedad y el uso que de ella deba hacerse, que no sin razón se ha considerado el novísimo socialismo católico como un renacimiento de aquel antiguo espíritu cristiano. «Todo cuanto poseemos lo disfrutamos entre los menesterosos», dice San Justino. «Somos hermanos para las riquezas, que entre vosotros los gentiles) casi rompen la fraternidad, y así confundimos nuestras almas, haciendo, sin vacilar,

artículo, que con gusto insertamos para complacer á nuestro distinguido colaborador.

Glória al mérito.

Que el hombre sabio tiene derecho al aprecio del siglo que honra con su ciencia, y al reconocimiento del género humano que instruye con su doctrina, es una verdad tan profundamente grabada en el corazón de la humanidad entera, que jamás la filosofía más delirante se atrevió á contrariarla.

Cierto es también, que la ignorancia siempre insolente y orgullosa, huye del talento que teme, y persigue sin tregua el mérito que la atormenta y humilla, pero los hombres de desapasionadas ideas que examinan bajo el prisma de la verdad las cosas tal y como son en sí mismas, levantan su vigorosa y penetrante voz para imponer silencio á la falsa adulación, marcando con el sello de la inmortalidad la memoria de aquel ser que se hizo acreedor al elogio unánime de su patria por el noble proceder, de que fueron siempre como nota imperecedera de su caballerosa hidalguía, todas y cada una de sus émulas acciones.

¿Qué hay pues de extraño, que anoche recorriera las calles de esta pintoresca isla arrullada por las saludables brisas del mar que baña su fértil suelo, una música tan bien organizada como grata, y cuyas melodiosas notas cruzando en alas del viento la inmensidad del océano que nos separa del continente, fuesen á repercutir hasta la respetabilísima estancia del hombre de ciencia, del orador elocuentísimo, del eminente hombre de estado, D. Antonio Maura?

Un sabio, es el hombre más útil para su patria, puesto que él solo, puede ilustrar á sus semejantes en la recta inteligencia de las ciencias profanas, tan útiles para dirigir con acierto los asuntos políticos de la sociedad, ¿y quien negará este acierto y discreción al Sr. Maura?

El lo ha demostrado de palabra y en escritos que por su mérito literario y científico, se han creado una aceptación tan universal entre los verdaderos pensadores, que entendimientos precoces y sutiles se ven como obligados á confesar su insuficiencia, al oír resonar en sus oídos el respetable nombre de Maura.

Digno pues, y como justa recompensa á su reconocido mérito, es el elevado y honroso puesto que hoy ocupa, pues en todas las épocas, en todas las

á los demás partícipes de lo nuestro», dice Tertuliano. «¿No serías avaro ni expoliador, si haces tuyo lo que recibistes para repartir?» Pregunta San Basilio, y añade: «El pan que guardas es del hambriento; el calzado, del descalzo, y del menesteroso el dinero que escondes».

Según San Ambrosio: «es ser asesino negar á un hombre los socorros que le son debidos para vivir»; y según San Agustín, «excepto la comida y el vestido, el resto debe darse á los pobres, y si te niegas á ello, dice, robas lo ajeno, porque solo es nuestro lo que racionalmente basta para nuestro sustento y el de la familia.» San Crisóstomo escribe estas palabras, que ha venido á repetir mister Carnegie: «Dios al darnos las riquezas, nos ha confiado un «depósito», del cual nos pedirá cuenta, convirtiéndonos en «administradores» de ellas para distribuirlas entre los pobres.... Las riquezas son buenas cuando se dedican á su objeto, invirtiéndolas en obras de misericordia, que son obras de justicia; y son malas, cuando no se distribuyen á los pobres con profusión; el cargo del rico es la «administración» de los bienes del pueblo, y, cuando no los distribuye, roba lo ajeno, sufriendo un duro castigo como «administrador» «infel».

Esta que se ha llamado «solución cristiana» del problema social, la encontramos indicada en la «Política» de Aristóteles, el cual, después de preguntar si en el supuesto de que se posea el suelo

idades desde la más remota antigüedad, ha brillado y brillará el talento, y obtendrá los aplausos de cuantos le admiren, y será respetado por aquellos que saben descubrirse é inclinar su frente, al penetrar en el augusto y venerable templo del saber.

Siempre he sido verdadero entusiasta de todo lo grande, y aun cuando mi pequeñez no alcanza á descubrir las maravillosas concepciones de esos genios, cuyas elevadas dotes son asombro de la humanidad, permítaseme al menos que les admire, y que desde las columnas de este diario, salude á una de esas lumbreras del siglo diez y nueve honor del pueblo que le vió nacer, gloria del país que le mecía en su cuna.

ESTANISLAO BUENO Y GARCÍA.

Al tener noticia de la designación de D. Antonio Maura para Ministro de Ultramar, sus amigos políticos acordaron obsequiar á la madre del jefe de los fusionistas de las Baleares con una serenata.

A las doce de la mañana solicitaron el permiso legal al Gobernador Civil interino D. Pedro Sampol, que lo concedió al momento; y á las seis de la tarde una banda de música tocó varias piezas debajo de los balcones de la casa de la Señora viuda de Maura.

Terminada la serenata dirigióse la banda al Casino Liberal, presidida por el Comité fusionista en masa, y escoltada por una multitud de mozalvetes á quienes entusiasmaban los acordes del Himno de Riego.

Después de hacer oír algunas tocatas á los socios del Casino fusionista, la música fué á dar otra serenata en la plazoleta de Truyols donde está la casa del diputado á Cortes D. Pascual Ribot.

Aunque militando en partido tan opuesto á toda idea monárquica, la pasión política no ha de privarnos de felicitar al hijo ilustre del país que ha conquistado con su talento un puesto en el Consejo del Jefe de la Nación.

Desde los tiempos de Soler solo otros dos paisanos nuestros han conseguido esta honra: D. Teodoro Ládico, Ministro de Hacienda y D. Fernando Cotoner que lo fué de la Guerra: ambos durante la República, y en época en que los partidarios de la monarquía se cuidaron de esterilizar todas sus nobles iniciativas en bien del país.

¿Tendrá el Sr. Maura más espacio, más tran-

individualmente «se deberán reunir los frutos para consumirlos en común, como se practica en ciertas partes, ó por el contrario, siendo la propiedad común, se dividirán los frutos entre los individuos, especie de comunidad que también existe, según se dice, en algunos pueblos bárbaros, ó bien las propiedades y los frutos deben ser igualmente comunes»; dice: «yo prefiero, con mucho, el sistema actual, completado por las costumbres públicas y sostenido por buenas leyes. Reune las ventajas de los otros dos, quiero decir, de la mancomunidad y de la propiedad exclusiva. La propiedad en este caso se hace común en cierta manera, permaneciendo al mismo tiempo particular: las explotaciones, como estarán todas ellas separadas, no darán origen á contiendas; prosperarán más, porque cada uno las mirará como asunto de interés personal, y la virtud de los ciudadanos arreglará su «aplicación» de conformidad con el proverbio: «entre amigos todo es común...» Es, por lo tanto, evidentemente preferible, que la propiedad sea particular y que «sólo mediante el uso se haga común» (1).

Como he dicho en otra ocasión, si se prescinde de la exageración á que conducía el misticismo de entonces, de la confusión de la moral con el dere-

(Continuará)

(1) En los tomos 4.º y 5.º de la «Revista Contemporánea», y en los números 207, 208 y 209 de la «Revista de España».

(1) «Política», lib. II, cap. II, págs. 49 y 50 de la traducción de D. Patricio Azcárate.

quilidad, y mejores días para desarrollar los planes que en bien de la patria suponemos que ha formulado?

No hablaríamos con lealtad si digéramos que lo deseamos. Nosotros creemos que la Nación para regenerarse necesita algo más que un cambio de ministerio.

Pero sí podemos afirmar que esperamos que un día el Sr. Maura con su experiencia y su talento ayudará á consolidar el Gobierno que se haya dado el país al usar libremente de su soberanía.

TELEGRAMAS

GOBIERNO CIVIL

(Boletín Oficial Extraordinario).

Negociado Personal.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama depositado á las 12 y 45 de esta tarde, me dice lo que sigue.

Acaba de prestar juramento en manos de S. M. el nuevo gabinete constituido en la forma siguiente:

Presidencia é interinamente de Marina.—Señor Sagasta.

Estado.—Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Gracia y Justicia.—Sr. Montero Ríos.

Guerra.—Sr. López Domínguez.

Marina.—Sr. Servera.

Hacienda.—Sr. Gamazo.

Gobernación.—Sr. González.

Fomento.—Sr. Moret.

Ultramar.—Sr. Maura.

Y he dispuesto su publicación en este «Boletín Oficial Extraordinario» para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palma 11 de Diciembre de 1892.—El Gobernador interino, Pedro Sampol.

(De *El Liberal Palmesano*).

Madrid 10, 3-5 t.

El Sr. Sagasta hállase conferenciando con los prohombres más importantes del partido liberal, con objeto de formar Ministerio.

El nuevo Gabinete jurará esta noche ó mañana.

Mis noticias son las rigurosamente exactas.

Madrid 10, 10-50 n.

Queda constituido definitivamente, bajo la presidencia de Sagasta, el Gabinete siguiente:

Estado, Vega Armijo.

Gracia y Justicia, Montero Ríos.

Hacienda, Gamazo.

Gobernación, González (don Venancio).

Guerra, López Domínguez.

Marina, Servera.

Fomento, Moret.

Ultramar, Maura.

Mañana, día 11, jurará el nuevo Ministerio.—

El corresponsal.

(De *El Isleño*)

Madrid 10 á las 7 n.

Durante todo el día, la casa del Sr. Sagasta ha estado convertido en un verdadero jubileo.

Numerosas comisiones de amigos políticos han visitado al jefe del partido liberal, felicitándole por su designación. Pocas veces se ha visto una demostración más sincera de entusiasmo.

Los círculos políticos están animadísimos.

El señor Castelar ha ofrecido su apoyo incondicional y decidido al jefe de los liberales, quien se encuentra en palacio en este momento.

Madrid 10 á las 9-10 n.

Media hora después de haber llegado á Palacio, salía de él el jefe liberal.

El ministerio queda constituido en esta forma:

Presidencia: Sagasta.—Estado: Vega Armijo.—

Gracia y Justicia: Montero Ríos.—Gobernación: González.—Fomento: Moret.—Ultramar: Maura.—

Guerra: Lopez Dominguez.—Hacienda: Gamazo.—

Marina: Valcarcel.

Este último no ha contestado todavía al telegrama del señor Sagasta ofreciéndole la cartera de Marina.

Madrid 10 á las 10 n.

El nuevo ministerio ha sido muy bien recibido por la opinión pública.

Los posibilistas no han tenido representación en el ministerio á causa de las amenazas de los comités de Alicante y Cartagena, quienes han anunciado su disolución al Sr. Castelar, en el caso de autorizar ó consentir la unión con los fusionistas.

Regularmente se encargará del Gobierno civil de Baleares, con caracter interino, el diputado provincial don Alejandro Rosselló.

Madrid 10 á las 11-45 n.

El señor Silvela ha publicado una carta dirigida al Sr. Cánovas.

En ella expone el ex-ministro las razones que le inducen á retirarse á la vida privada.

Confírmase, pues, la noticia que ayer telegrafié, previendo esta solución.

Se comenta desfavorablemente el acto realizado por el Sr. Lopez Dominguez, aceptando la cartera de Guerra.

Ha obedecido la entrada del Sr. Lopez Dominguez en el ministerio, á exigencias del Sr. Gamazo.

Madrid 11 á la 1-15 m.

Los gamacistas se muestran muy satisfechos de la representación que ostentan en el Gobierno.

El Sr. Maura ha recibido toda la velada numerosas manifestaciones de simpatía de la colonia mallorquina, que ha desfilaro entera por su casa, felicitándole por su nombramiento.

El nombre del Sr. Maura ha sido muy simpático para la pública opinión.

Madrid 11 á las 2-7 m.

Ha estado muy brillante la fiesta celebrada en Aranjuez.

Pierde interés en París el asunto del Canal de Panamá.

Continúan animadísimos los círculos políticos. El nuevo ministerio entra con buen pié, salvo el ministro de la Guerra, por las razones telegrafadas.

(De *La Almudaina*)

Madrid 9 á las 11-15 de la n.

El Sr. Pidal en su conferencia con S. M. la reina, le aconsejó que llamase al Sr. Sagasta para constituir Gabinete.

La reina ha vuelto á conferenciar con el señor Sagasta si bien no ha sido de una manera definitiva.

Créese sin embargo, que mañana constituirá gabinete el jefe del partido liberal.

Para la Alcaldía de Madrid se indica al señor Suarez de Figueroa.

Está en crisis el Ministerio de la República Argentina.

Madrid 10 á la 1-25 m.

La Reina no encargó todavía al Sr. Sagasta en su conferencia de esta noche, de la formación de Gabinete, limitándose á pedirle su consejo.

El Sr. Sagasta volverá esta mañana á Palacio y es sumamente probable que se le encargue de la constitución de Ministerio y que éste jure por la tarde.

Se acentúan los rumores de que el Sr. Silvela está dispuesto á retirarse de la vida política.

(De la prensa asociada)

Madrid 10, 9-20 m.

Créese que el Sr. Sagasta constituirá el Gabinete sin apresuramiento, dando cabida á los gamacistas y posibilistas, confiando los ministerios de Estado, Hacienda y Guerra á quienes tengan condiciones para acometer con éxito los problemas económicos.

Madrid 10, 9-50 m.

En carta del Sr. Silvela al Sr. Cánovas dícele que, convencido de la imposibilidad de seguir prestando sus servicios al país y al Sr. Cánovas, retírase de la vida pública, dimite la vice-presidencia del Círculo, no solicitará ni aceptará representación en las Cámaras, ni intervendrá en la política.

Madrid 10, 11-5 m.

Lotería nacional.—Premios mayores: 5.539, 4.785, 13.832, 6.892, 6.262, 14.111, 13.789, 8.464, 15.606, 8.091, 7.721 y 11.103.

Madrid 10, 12-40 t.

La Reina ha encargado al Sr. Sagasta la formación de Gabinete. Es casi seguro que á las dos de la tarde someterá la lista á la aprobación de S. M. y que el juramento será á las nueve de la noche.

Madrid 10, 4-20 t.

En casa del Sr. Sagasta se han reunido los Sres. Castelar, Montero Ríos, Vega Armijo, Don Venancio Gonzalez y el general Lopez Dominguez.

Al salir el Sr. Castelar ha dicho: «ahí quedan formando su gobierno, yo le prestaré mi incondicional apoyo.»

Madrid 10, 4-53 t.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Castelar y Sagasta, este le dijo que creía que la Reina no opondría ningún inconveniente á que dos carteras fueran ocupadas por los posibilistas, sin precisar á que hicieran declaraciones.

El Sr. Castelar contestó que le faltaba preparación y que se debía esperar una ocasión propicia para ello.

Madrid 10, 7-40 n.

Se ha constituido el Gabinete liberal en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.

Estado, Vega Armijo.

Gracia y Justicia, Montero Ríos.

Guerra, López Domínguez.

Hacienda, Gamazo,

Marina, queda pendiente de consulta.

Gobernación, Venancio Gonzalez.

Fomento, Moret.

Ultramar, Maura.

Madrid 11, 8 n.

El Consejo ha acordado leer mañana el decreto de suspensión de las Córtes; los ministros se han cambiado las impresiones política y de Hacienda y se ha tratado de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid. Nada se ha resuelto sobre personal. Mañana habrá nuevo Consejo.

Madrid 11, 9-50 n.

A la reunión que los nuevos ministros celebraron ayer en casa del Sr. Sagasta no se trató del impuesto sobre la renta. La presente semana el señor Castelar reunirá á sus amigos para tratar de la conducta del partido con los liberales. El Sr. Silvela para evitar que le voten en las próximas elecciones, presentará á un pariente para su destino.



Don Mateo Mas y Oliver

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

Falleció en Campos el día 8 del actual.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hijos políticos, nieta y demás familia suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

SECCION DE ANUNCIOS

ESPECIALIDAD
para los aficionados á la FOTOGRAFÍA

CATÁLOGO GRATIS



CATÁLOGO GRATIS

Depósito universal de aparatos fotográficos
Fernando VII, 34, entr. 2.ª - Barcelona

SE EXPIDE GRATIS EL GRAN
CATÁLOGO ILUSTRADO

Se admiten suscripciones á la *Revista fotográfica*, ilustrada con profusión de grabados.
Sale á luz todos los meses.

España, un año, 3 pesetas

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

FRANCISCO REVERCHON Y C.^ª
CALLE DE FERNANDO VII, 34, ENTRESUELO 2.^ª
BARCELONA

Especialidad para los aficionados
PRODUCTOS GENERALES PARA LA FOTOGRAFÍA

ÚNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES

DON MIGUEL ROCA
CONQUISTADOR, 43

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

EMILIO BANQUÉ
ÚNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases ex-
tras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado
MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Es-
posición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Anillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios
reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123.

37

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS**
que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
la dentadura; calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

VENTA

Se venden dos boticas con sus pisos y porches,
Galera 13 y 17. Informarán, Deanato 3.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

RECIBIDOS:

Jamón en dulce.

Mantequilla de Lyon.

Quesos de Brie, Rochefort, Pate-Gras, Gruyere.

Plátanos.

Sopas y Pan para los diabéticos.

Turrón de Jijona de la mejor fábrica. Galletas:

Viñas y de Olibet de Rentería. Jamones Treveles,

Morrison, gallegos y mallorquines.

Especialidad en cafés tostados. 6-8

Venta

A voluntad de su dueño se desea realizar la de
una casa algorfa de tres pisos distribuidos en cinco
habitaciones, sita en esta ciudad, calle del Carmen,
señalada con el número veinte y uno.

En el primer piso habrá persona dispuesta á en-
señar la finca todos los días, desde las diez á las doce
de la mañana, y de los títulos de propiedad y condi-
ciones del traspaso dará razon el notario de esta
ciudad D. Gaspar Sancho—Plaza del Rosario, nú-
mero diez.

TURRONES de JIJONA

Ha llegado ya el acreditado de todos los años
turronero de Jijona Francisco Sevilla, con un varia-
do surtido de turron de las siguientes clases: Jijona,
Alicante, Nieve, Yema; peladillas blancas, garrapi-
ñadas, anises, patatas de Málaga en dulce y otras
clases de confituras. Desde el domingo 27 tendrá
abierto su despacho en el puesto de otros años, calle
de San Nicolás núm. 35, donde espera á sus nume-
rosos parroquianos.

Pabellón de Fantoques

Gran rebaja de precio en el espectáculo público
de Fantoques situado en la Plaza del Olivar conti-
guo á la calle de San Miguel.

Los días festivos se trabaja desde las 9 de la
mañana á las 11 de la noche. Los días laborables
desde las 5 y media de la tarde á las 10 de la noche
si el tiempo lo permite. Las funciones se dan por
horas.

ENTRADA GENERAL 15 CENTIMOS

Silla con entrada 25.—Niños y militares 10.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 12 de Diciembre de 1892

La comedia en tres actos:

DIVORCIÉMONOS

La comedia en un acto:

LOS INCASABLES

Entrada general 0.75 Ptas. — Al Paraíso 0.50 Ptas.

A las siete y media.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43